

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

308**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Don José Luis Sanz Hernández, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Alicia García García, contra don Francisco Hernández Sánchez, “Galvanotecnia Industrial, Sociedad Limitada”, “Sistemas y Acabados en Galavano, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 264 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco Hernández Sánchez, “Galvanotecnia Industrial, Sociedad Limitada”, y “Sistemas y Acabados en Galavano, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de mayo de 2010, a las dieciocho y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta justificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco Hernández Sánchez, “Galvanotecnia Industrial, Sociedad Limitada”, y “Sistemas y Acabados en Galavano, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de marzo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/14.967/10)